

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 28 de enero de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral convocada para el día de hoy 28 de enero de 2019 a las once horas y empezando a las 11:36 once horas con treinta y seis minutos, le pediría a la Secretaria realizar el pase de lista y en su caso verificar la existencia del quórum legal por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente. -----

- Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Dra. Yurisha Andrade Morales** Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral ----- Presente
- Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre** Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral. ----- Presente
- Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** Secretaria Técnica ----- Presente

Consejero le informo que están presentes todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, por lo tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas, así mismo le informo que están como invitados a esta Sesión, los representantes del Partido Revolucionario Institucional. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muchas gracias Secretaria, agradeciendo la presencia de los representantes del Partido Revolucionario Institucional daríamos inicio a esta Sesión que de acuerdo con los cambios que se dieron en la Presidencia, estaría presidiendo su servidor en esta Comisión alrededor de un año, bien pediría a la Secretaria dé lectura del orden del día y para pasarlo a votación por favor. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, el orden del día para esta Sesión es, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria identificada con la clave IEM-COE-SEXT-20/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018 y aprobación en su caso; punto número 4, Tercer Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2018, y aprobación en su caso; punto número 5 Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018; punto número 6, Asuntos Generales.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, está a su consideración el contenido del orden del día, tienen alguna observación, de no ser así, le pediría a la Secretaria pasar a votación el contenido del orden día. ---

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén a favor del orden del día del que se ha dado lectura, manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día está el Proyecto de Acta de esta Comisión identificada con el numero IEM-COE-SEXT-20/2018 de fecha, 12 de diciembre



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

del año pasado y aprobación en su caso, dicha acta fue circulada con antelación por lo que le pediría a la Secretaria, pase a votación la dispensa de la lectura del acta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeros integrantes de la Comisión, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada la dispensa por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, bien esta a su consideración el contenido del acta, no sé si hubiera algún comentario y si no fuera así le pediría a la Secretaria pase a votación el contenido del acta. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidenta, Consejeros integrantes de la Comisión quienes estén de acuerdo con el Acta identificada con la clave IEM-COE-SEXT-20/2018 de fecha 12 de diciembre de 2018, les pido manifestarlo en votación económica, aprobada por unanimidad Presidente. -----

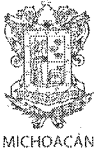
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como cuarto punto del orden del día está el tercer informe cuatrimestral que rinde esta Comisión correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2018 y aprobación en su caso, también dicho documento fue circulado con antelación a esta Sesión por lo que está a su consideración el contenido del mismo, si adelante Consejera Viridiana. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidente, buenos días a todas y a todos los que nos acompañan, solo quisiera hacer algunas propuestas principalmente de forma, como de reducción, advierto que esta muy bien el informe, sin embargo, creo que en algunos casos se repiten algunas cuestiones y quisiera hacer algunas propuestas muy generales y si consideran que se pudiese modificar, en la pagina 9 dice que se aprobará en su momento el estudio de votos nulos de las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos, entonces me parece que este tema ya fue aprobado por el Consejo General y sería cambiar la redacción, atinadamente dice cuál es la finalidad de hacer este estudio en la pagina 9, pero posteriormente en la página 16 se vuelven a repetir los objetivos específicos, entonces propongo que se remita que ya fueron tomados en cuenta, por otro lado, también en la página 48 habla de los aspectos generales de la posibilidad del estudio de los votos nulos pero también esa situación ya se señaló en las paginas 10, 11 y 12 del propio informe, entonces también se podría sistematizar o remitir a esas paginas si no tuvieran inconveniente y esto digamos que es de la página 48 a la página 51. Por otro lado quisiera preguntar, algunos explican muy bien hasta el 30 de noviembre como va la cantidad de materiales que son susceptibles a reutilizarse, como es la base porta urna, las cortinas, los cortineros, la urna que es muy importante, sin embargo, quisiera preguntarle a la Secretaria Técnica de esta Comisión, si del 30 de noviembre a la fecha, hemos tenido un avance digamos, en la revisión del estado, porque ahí teníamos un total prácticamente, van clasificados digamos, de la base tenemos 330, de la urna 2852 revisados y la base porta urna 4522, no sé si podemos tener un avance para efectos de conocerlo o quieren que lo manejen en asuntos generales. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si me permiten, el informe esta hasta el 30 de noviembre, toda vez que en el mes de diciembre ya no se hicieron trabajos en la bodega, entonces como el informe abarca de septiembre a diciembre no se incluyo, si me permiten darles un informe puntual en la siguiente Sesión de Comisión o si gustan les envío el avance que tengamos, en un rato más vía correo electrónico para que ustedes lo tengan, sería cuestión que ustedes me confirmaran. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Solo saber si se ha retomado esta actividad en enero, prácticamente ya estamos a finales del mes, saber si se sigue trabajando y dar un avance. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, estuvo yendo el personal la semana antepasada tres o cuatro días y la semana pasada fueron uno, porque también hay que estar intercalando las actividades también aquí en oficina, pero si se ha seguido con el trabajo, no es algo



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

que se haya dejado, nada más que ahorita no tengo el dato preciso del avance que tuvieron en estos días de este mes que si asistieron a la bodegá. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Inclusive yo en ese rubro, digamos el informe es de septiembre a diciembre, quizá valdría la pena e inclusive yo tomaría como propuesta que a partir de la observación que hace la Consejera Viridiana que podamos actualizarlo, entiendo que dices que ya en diciembre ya no hubo nada. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. No, ya no hubo clasificación. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Habrá que decir que en diciembre ya no se realizó nada y en el siguiente informe tendríamos que cerrar este informe con lo que se haga en enero, febrero y cuando se termine para hilar y no dejar, así como que queda pendiente una actividad, independiente que nos lo manden. ----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si sería cuanto, yo de todas maneras si me permiten hacerle llegar estas observaciones a la Secretaria Técnica, para que lo tenga, gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Muy bien, yo también tengo algunas observaciones de forma sobre todo que se las mandaría a la Secretaria Técnica. -----

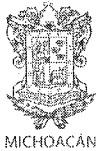
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. También, algunas observaciones de forma, gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. No sé si hubiera algún otro comentario, si no, le pediría a la Secretaria Técnica pase a votación el contenido del informe con las observaciones que se hicieron, que se van a hacer, que se van a remitir a efecto de que se remita al Secretario Ejecutivo para que sea turnado a la siguiente Sesión del Consejo General. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente, Consejeros, quienes estén de acuerdo con el informe cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2018, con las observaciones vertidas en esta Sesión, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias Secretaria, como quinto punto del orden del día, esta el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral 2017-2018, como ustedes se acuerdan fue producto de una aprobación por parte del Consejo General, tanto del Plan como de unos Lineamientos, si valdría la pena pormenorizar algunos aspectos de esa actividad que tiene la Dirección Ejecutiva y que estará dando seguimiento esta Comisión, adelante Secretaria. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Gracias Presidente, el informe que se pone a su consideración, es el avance que se ha tenido hasta el momento en las actividades del Plan de Trabajo que aprobó en un primer término la Comisión de Organización en la Sesión Extraordinaria del 12 de diciembre y mismos que fueron remitidos al Consejo General cuya instancia los aprobó el 17 de enero de este año, en ese sentido de conformidad con el Plan de Trabajo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección de Administración tenían la obligación de enviar las propuestas de empresas para que fueran sometidas al Comité de Adquisiciones dentro de los quince días posteriores a que se aprobaran estos acuerdos por parte del Consejo General, lo cual se realizó el 25 de enero, a través de un oficio que envió la Dirección de Organización a la Dirección de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

Administración para que ella sometiera tres propuestas de empresas que se podrían encargar de la destrucción de la documentación, en este sentido ahorita está todavía en curso una reunión de trabajo del Comité de Adquisiciones dentro de la cual, uno de los puntos es precisamente revisar estas propuestas que se hicieron llegar a la Dirección de Administración de manera que en próximos días el Comité pueda sesionar y aprobar la empresa que se encargará de esta destrucción y poder continuar con los trabajos de la misma, es cuanto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, no sé si hubiera algún comentario, se remitió también este informe, pero de cualquier forma no sé si hubiera algún comentario de este informe, adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Presidente, creo que estos oficios que mandan las empresas tanto Eco-Enlace como Bio-Papel me parece que son muy puntuales respecto a cuales son los beneficios que pudiese haber, creo que lo importante es destacar que no hay costo alguno y lo que tendríamos que analizar es, que nos sale mas económico en cuanto a los fletes y como nos podría costar el traslado de estas toneladas de documentación, que sería el único costo en los términos de la empresa de Eco-Enlace que es la que está aquí en Morelia y la que está en la ciudad de Toluca en el Estado de México, que es Bio-Papel, entiendo que es gratis, pero se tendría que pagar todos los traslados que tuviera que haber tanto de la gente de Seguridad Pública que nos acompañe, como la gente de Secretaría que levante el acta, también por disposición de los Lineamientos tenemos que acudir los Consejeros Electorales y los Partidos Políticos, entonces todo eso implica un viatico y ahí sería sacar que nos genera mas ahorro, si pagar unos fletes aquí en Morelia para que los lleven o los viáticos, que será en su momento, lo que el Comité de Adquisiciones tendrán que valorar, entonces estaremos muy atentos, pero de entrada yo creo que es muy asertiva la propuesta que hace la Secretaria Técnica, en cuanto a que no nos cobren estas empresas y que sobre todo tenemos algún beneficio que como aquí lo describen, son hojas de papel en el caso de Bio-Papel, que nos mandan las cajas para aquí poder reutilizarlas o sería papel de baño y otras como cajas para guardar archivo muerto y algunas otras cuestiones en Eco-Enlace, entonces yo esperaría que en el Comité de Adquisiciones se hiciera toda esta valoración de que es lo que mas nos conviene. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, inclusive, digo este es un tema que pasa el Comité de Adquisiciones, le daremos seguimiento primero a través de la Consejera que forma parte del Comité y de la Secretaria Técnica que forma parte del Comité, pero independientemente de eso estaremos dando seguimiento para también ir viendo las fechas que a partir de este momento se van a ir actualizando para que los Partidos Políticos, Consejeros y yo creo que hasta medios de comunicación evidentemente estén enterados de este Proceso que cierra el uso de una documentación que es muy importante, la documentación electoral, entonces yo le pediría a la Secretaria, que entiendo las fechas, en el plan vienen fechas de que aprobadas por Consejo General no vienen fechas exactas y dependerá que empresa para saber, como bien dice la Consejera, si nos implica algún tipo de actividad extra y estos nos lleva tiempos, pero tener claras las fechas, yo le pediría a la Secretaria Técnica que una vez que se defina por parte del Comité, nos remita, aun y cuando no sesionemos, tanto a los Consejeros de esta Comisión, a los representantes de Partido y a los demás Consejeros, el calendario que se pudiera estar fijando para el cumplimiento del plan con el objeto de que le demos seguimiento y los Partidos Políticos en la posibilidad de sus horarios estén acompañándonos en esa actividad, que entiendo también no se realiza de un jalón, tardaría algunos días, que es otro tema si se toma en consideración si es foráneo, serian dos o tres días entiendo. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Bio-Papel nos ofrece 3 días, pero nosotros estamos considerando un día extra por el traslado, porque todas las empresas trabajan un horario o tienen un horario de actividad de ocho horas en el que estarían haciendo la destrucción, entonces tomando en consideración eso, el día que carguemos y se lleve ese ya sería un día que quizá ya no empezaría la destrucción, ellos nos dicen que nos tres días, nosotros consideramos unos extra por esta situación, por el traslado, en el caso de Eco-Enlace son 10 días lo que tardarían en destruir porque es un poco más pequeño el molino, la trituradora. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno, son elementos que tendrá el calendario, entonces una vez que se fije por



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

el Comité, quien llevará este procedimiento, se fije la propuesta de fecha, se nos avise para estar enterados y que se este informando en las siguientes sesiones como va desarrollándose esta actividad, independientemente de que se vaya informando, a través de un correo o de un oficio, tanto a los integrantes de esta Comisión como a los representantes de partido. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, si adelante. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Si, muchas gracias, estaba viendo las opciones que nos mandan acerca de las empresas y mas o menos lo que nos explican acerca de las empresas de manera muy breve, si me llama la atención de que en algunas no mencione ni siquiera el precio y en otras si dice que no tendría ningún costo, entiendo que el trabajo sería prácticamente que no implicaría ningún costo para el Instituto, pero efectivamente el costo podría darse en el tema del flete o ¿cuándo estaríamos en condiciones de conocer los costos de estas empresas? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Ok, ellos no nos cobran nada por destruir, la cuestión es la siguiente, en el caso de Eco-Enlace no tienen vehículos suficientes para el traslado en un solo viaje, digámoslo así, tienen disponibles dos camionetas de tres y media toneladas y una de una tonelada y lo que estamos calculando, porque tenemos un calculo aproximado de lo que sacaremos de documentación, son treinta toneladas, entonces teniendo en consideración que tenemos que pedir apoyo de Seguridad Publica y que obviamente no van a estar todos los días que nosotros requiramos para el traslado, pensamos hacerlo en uno solo, de manera que toda la documentación se mueva en un día, se quedaría en resguardo de Eco-Enlace y ellos empiezan con la destrucción. En el caso de Bio-Papel, ellos se encargan del traslado desde aquí de Morelia hasta sus instalaciones, el gasto que nos implica a nosotros ahí es el del personal que tiene que ir a vigilar, levantar el acta circunstanciada en el caso de Secretaría y personal de la Dirección de Organización que tiene que estar vigilando la actividad, adicional a ello estamos considerando los traslados de los Consejeros y representantes de los Partidos Políticos, para que den cuenta del inicio de actividad, digo adicional a que alguien quiere hacerlo en otro día o quiere quedarse también lo puede hacer sin ningún problema, obviamente dentro del horario que nos marque la empresa en su momento en Toluca, esta de hecho en la carretera. En el caso de COPAMEX que es la ultima empresa, ellos no nos mandaron una cotización tan clara, de hecho se las pedimos como tres veces, porque no tienen una empresa propiamente en Guadalajara que se encargue de la destrucción y además el método de cortarlo a la mitad, la verdad es que para efecto de las boletas a nosotros no nos sirve, no les damos en blogs propiamente, entonces esa empresa desde nuestro punto de vista, no cumpliría con las necesidades o requerimientos del Instituto, esas serían las cuestiones del gasto, en sí, ninguna nos esta cobrando por la actividad, pero si hay que considerar estos gastos adicionales que se tendrían que hacer por parte del Instituto, las tres empresas lo que nos requiere y eso si es parte que tenemos que entregar es el material separado, el papel del plástico, porque en los paquetes electorales vienen los votos en las bolsas que se les enviaron a las mesas directivas de casilla, es plástico, es una actividad que se tiene que realizar, que se tiene contemplado aproximadamente un mes para hacerlo. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. Ok, muchas gracias. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias, no sé si hubiera algún otro comentario, sí. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, partiendo de que no le cuesta este trabajo al Instituto y más que una de las empresas va a hacerlo, aquí la cuestión sería ver lo que menos erogara gastos al Instituto, el problema de la empresa que está aquí en Morelia, que es Eco-Enlace es que no tiene el suficiente medio de transporte para poder hacer el traslado, no se si ellos pensándole y siguiendo con la metodología de la austeridad que esta manejando ahora el Instituto, si ellos pudieran hacerse cargo de contratar algún extra de camionetas a efecto de que ellos carguen con este gasto y no le cueste al Instituto, a lo mejor no es nada, pero lo que si sería importante es que como se va a quedar la papelería a destrucción algunos



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

días en las empresas, lo que es la custodia de la papelería, si tener el suficiente cuidado a efecto de que no se quede solo, no dejárselo a la empresa, llegamos la dejamos y la policía, la seguridad cumplió con el traslado, si no que se verifique desde que se llegue y mantener esa custodia hasta que se destruya en su totalidad. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, yo creo que es lo que va a valorar el Comité, por un lado, la de Morelia nos ofrece que no vamos a gastar en viáticos y hay que ver que puede ser un gasto importante. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. A lo mejor hasta para seguridad pública, para varios días. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Además, hay que pagar gasolina, algún tipo de apoyo a seguridad pública y evidentemente que ese podría ser un elemento, por un lado, está el costo de aquí a Toluca, el de Morelia nos evita eso y la de aquí, junto con la de Toluca entiendo, es que se tienen que pagar el traslado de la paquetería, ¿la de Toluca se la llevan ellos? -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. La de Toluca se la llevan ellos. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Ok, entonces ahí no estaríamos gastando en eso, aquí abra que ver el costo beneficio y el otro tema es el tiempo, en Morelia son 10 días frente a 3 días, entonces son elementos que van a valorar, la Consejera Viridiana que es representante de la Comisión de Administración en el Comité, que pueda llevar estos postulados de los partidos, independientemente que puedan asistir ellos, que puedan llevar a efecto de que puedan ser valorados y que efectivamente de forma integral se elija a quien menos le cueste al Instituto y mayor beneficio le de consecuentemente. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, con mucho gusto yo emito todas estas manifestaciones, incluso tuvimos alguna reunión previa con el Comité y hay dos cuestiones muy importantes a analizar para que se tome la decisión, uno de ellos son los costos de todo esto que comentamos, lo fletes y los traslados que pudiese generar y otro es el beneficio que puede tener el Instituto, porque por un lado una empresa solo nos ofrece hojas y por el otro lado otra empresa nos ofrece lo que es papel de baño, hojas y algunas cajas y lo cierto es que con algunas experiencias que hemos tenido en años anteriores es que las hojas que nos mandan son recicladas y en las copiadoras se atorán por la calidad del papel, entonces estábamos viendo que lo que más se necesitaba era papel de baño, para reducir esa partida que se tiene actualizada, se está tomando el costo beneficio, pero creo que lo muy importante a destacar es que no hay un costo como tal de la empresa, había cierta inquietud en sesiones de Consejo, no hay un costo fuerte, más bien serían costos indirectos que se tienen que trabajar en el Comité de Adquisiciones, muchas gracias. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado. Si, una pregunta, antes agradecerles por la oportunidad de la participación en esta reunión de trabajo y otro punto de vista que nos gustaría considerar, no sé si ya lo tengan previsto pero si sería importante del tiempo que dura el proceso de la destrucción en cada una de las empresas, si esta considerado o no, que los Consejeros y los Partidos Políticos, estemos presenciando el momento en que esta la destrucción del material, esto es recordando los procesos que lleva a cabo el Registro Federal de Electores del INE, cuando va a la destrucción de las credenciales que no fueron recogidas o las que tiene bajo su resguardo, también por las que fueron sustituidas y demás, todo ese material también se invita a los Partidos Políticos a que estemos presentes de inicio a fin en todo el proceso de la destrucción y reforzando lo que también expuso el Licenciado Miguel Ángel, que cuales serían también las condiciones o de qué forma está considerado el resguardo del material electoral en la empresa, en la temporalidad en la que se lleva el proceso de la destrucción en cada uno de los lugares, sería eso. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, es interesante, el Reglamento de Elecciones nos pide que si estén convocados representantes de partido y Consejeros, yo inclusive pedía valorar el tema de medios de comunicación



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

también, dependiendo de donde, ese tema también habría que valorarlo, pero si esta previsto por norma y porque además este Instituto siempre ha sido abierto en estos procesos de participación conjunta con los partidos, quizá habría que ver nada más, yo creo que si valdría la pena que se tome en cuenta este, se pueda fijar algún tipo de mecanismo de procedimiento respecto al resguardo del material, bueno todo, no solo del traslado sino también la destrucción, que era el tema de que Toluca era tres días y aquí diez días y entonces eso puede variar respecto a los costos y también la presencia de los partidos y de los representantes, digamos estando aquí es más fácil ir todos los diez días, inclusive si alguien quiere estar yendo los diez días no hay problema y estando en Toluca, evidentemente habrá que valorar si vamos al arranque, si vamos los tres días, si vamos al final, en fin es un tema que seguramente lo van a tomar en cuenta en el Comité, que le pedimos a la Consejera acercar estas opiniones que se me hacen muy buenas y ya solamente le pediría a la Secretaria que nos rinda un informe de las consideraciones que se viertan por parte del Comité de Adquisiciones, independientemente de que la Consejera nos haga el favor de llevar las voces de esta Comisión hacia esos temas, para nada más tener claro cuál fue el criterio que se tomo en ese momento, respecto a estos puntos que son muy interesantes y que exista certeza que como se va a implementar el resguardo en cualquiera de los dos casos, que se nos pueda informar por parte de la Secretaria Técnica cual fue el acuerdo por parte del Comité y en esa lógica informar también a los partidos políticos. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, no sé si hay algún otro comentario respecto a este punto, si no es así pasamos al sexto punto del orden del día, no sé si hubiera algún asunto en general que quisieran plantear, de parte de partidos políticos, adelante. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.

Si gracias Presidente, para nosotros, revisando el Programa Anual de Trabajo que se aprobó por parte de la Comisión y que además retoma con similitud la misma Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para este 2019, consideramos oportuno hacer la propuesta concreta o específica que dentro del programa número uno, en la actividad uno que se refiere al análisis de las elecciones celebradas en el año 2018, pudiéramos incorporarle otra actividad o acción, como le llamemos, o alguna acción específica que nos genere un informe detallado y muy pormenorizado sobre el desempeño de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, para nosotros es muy valioso e importante, porque son pues Órganos muy relevantes para la ejecución, el desarrollo del Proceso Electoral y que si se nos pudiera incorporar y que este análisis se pueda integrar atendiendo también al elemento inclusivo, de la inclusión y que recoja la cooperación o la corresponsabilidad de todos los integrantes del Consejo General, entendiendo esto como la participación, un informe que integre el análisis, la experiencia, la opinión institucional del Instituto Electoral y también la opinión de los Partidos Políticos, esto la verdad le abonaría mucho para la integración futura nuevamente de los Órganos Desconcentrados y esto lo consideramos así porque si volteamos a ver por ejemplo el INE, aunque el valor que le da a la opinión de los Partidos Políticos, pues es muy pequeña en comparación a la que recogen ellos institucionalmente, pero si también al cierre de cada Proceso Electoral, nos recoge, nos envía un cuestionario a los Partidos Políticos, para que expresemos nuestras opiniones respecto a la actuación o desempeño de los Consejos Local o Distritales del INE, entonces nosotros si consideramos muy oportuno, que pudiéramos integrar esa nueva acción y otra acción adicional que estaríamos proponiendo como una segunda acción mas el si nos pudieran entregar también un informe detallado, desglosado, sobre las boletas electorales, es decir, que recoja la salida de las boletas electorales de la empresa que hizo las boletas, a que punto llegaron en este caso, a la bodega central de aquí del Instituto Electoral y luego la distribución de Oficinas Centrales a los Órganos Desconcentrados también, eso consideramos que pueda recogerse y otra mas que consideramos, que también valdría la pena por la relevancia de que si nosotros la tenemos bien pudiéramos anticiparnos a futuros conflictos electorales que pudiera después generarse una controversia electoral, que terminen en medios de impugnación en el Tribunal Electoral, sería también el traslado de los paquetes electorales, se pueda también levantar un informe a manera de estudio, la hora por ejemplo de las casillas, desde luego la hora de instalación de los paquetes ya sea al centro de recolección o en su caso al Consejo Municipal o a donde haya llegado, eso también para que nos pueda de algún modo, revelar en donde hay mas retardo o dificultad de los funcionarios de casilla para el traslado de los paquetes, por decir, yo tengo, aunque aquí se nos reportó que aquí todo funcionaba con una normalidad completa, tengo el ejemplo de Aquila donde los paquetes se entregaron al otro día ya muy



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

tarde y se resguardaron en casas de algunos Candidatos o los funcionarios donde hubo que se le metió mano a algunos paquetes, lo tengo porque yo he tenido reuniones de trabajo en el interior del Estado y he venido recogiendo directamente de las personas y representantes de casilla, situaciones concretas que se vivieron algunas y que luego no llega la comunicación y luego lugares tan dispersos como es la costa o el municipio de Aquila, entonces nosotros consideramos que esto le ayuda mucho institucionalmente aquí al Instituto y además hemos de recordar que en Monterrey hicieron una elección extraordinaria en el Ayuntamiento de Monterrey por la guardia, custodia y traslado de los paquetes electorales y eso lo anuncian como una de las practicas o de los problemas que se están empezando a manifestar pero que pueden ser de los problemas mas recurrentes del futuro, entonces por eso consideramos que pueda ser de utilidad. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, sin duda los temas que nos están presentando, los tres más o menos vienen en los trabajos que hará la Dirección, sin embargo, creo que si valdría la pena estos 3 puntos que esa señalando el representante de partido ser puntual para en su momento incorporarlo en el informe y evidentemente que sea producto de análisis de esta Comisión, a efecto de tener un diagnostico lo más amplio posible de todo lo que fue el proceso, tomando en cuenta no solo lo institucional sino también lo de los Partidos Políticos y ahí hay temas muy interesantes y creo que si se están poniendo sobre la mesa, que es el tema de la certeza en actos posteriores a la votación, que tiene que ver con la guardia y custodia de los paquetes, la famosa cadena de custodia, so solo en el traslado a, sino en la bodega, el tema de Puebla, que en mi opinión pone sobre la mesa el cuidar mucho ese tema, no solamente cuando se traslado o donde se quedó, sino como esta resguardado en las bodegas y eso nos obliga a replantear muchas cosas que ayudaran para el siguiente proceso, entonces nada mas pedir a la Secretaria Técnica, ponga un poco de énfasis en ese tema, que ya estaba incorporado en el Plan de Trabajo de la Dirección. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Si, con gusto Presidente. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Presidente, creo que indudablemente es un tema importantísimo, que tenemos que tener una evaluación y un análisis de los funcionarios de los Comités Distritales y Municipales en el entendido que prácticamente a finales del 2020 estaremos renovando e instalando los Comités para la elección que se de en julio de 2021, entonces estamos hablando de prácticamente año y medio que tenemos que empezar con esta evaluación y que funcionarios hicieron buen desempeño y que pudiesen repetir, sobre todo que se apegaron a los principios de imparcialidad, objetividad y los principios en la materia, cuáles causaron más allá de conflictos por no apegarse a la norma, también que no asistían a las sesiones etcétera, yo en lo particular fue un tema que platicamos el año pasado con la Comisión, yo lo planteé que se trabajara desde el año pasado en la Comisión y en el Plan de Trabajo y ahora que tomó la Presidencia el Consejero Humberto Urquiza quedó de retomar este planteamiento que es de suma importancia, por eso me sumo también a la propuesta del representante del PRI y como Consejera Electoral gire una serie de oficios a las áreas, en particular a la Dirección de Organización, yo le preguntaba que de cada uno de los funcionarios integrantes de los Comités a cuántas sesiones habían acudido, cuántas inasistencias tenían, si habían tenido intervenciones en las sesiones, por ejemplo en los casos de los vocales de organización si habían asistido a los recorridos tanto de los lugares de uso común como a los que nos invitaba el INE para los recorridos de la instalación de las casillas, mande otro oficio a la Dirección de Educación Cívica para ver de estos cuantos habían asistido también a las capacitaciones y se hacia una evaluación que en aquel momento, porque me pareció magnifica la implementación a través del sitio web del Instituto, que les hacían evaluaciones mensuales sobre el material que propusieron en la Comisión de Capacitación presidida por el Consejero Humberto, donde podíamos ver si estaban leyendo su material y como era evaluado y en la Dirección de Administración mande como los Secretarios presentaban el fondo revolvente, si fueron apegados a las normas de Transparencia y a lo que nosotros les fijamos en los manuales y como ejecutaban los pagos a los CAE's y si lo hacían en tiempo, a lo que voy con esto que les quiero mencionar, es que me parece importantísimo y ojala se pudieran retomar todas estas aristas en esta evaluación Presidente, que vamos a hacer, porque propiamente parece que no es el tema de Organización Electoral, sino es un conjunto de áreas que hacen que nosotros evaluemos y tener un documento cierto para en su momento los Consejeros tendremos que tomar la decisión de quienes pueden volver a participar en esta importante labor, yo creo que esa información que en su momento me contestaron las Direcciones pueda servir de insumo y lo dejo



MICHOACÁN



aquí por si la Directora y la Secretaria Técnica se pudiera acercar a estas áreas con información que finalmente ya tienen sistematizada, yo también ya la tengo pero en realidad no he hecho este cruce de toda la información que creo podría servir como un trabajo del área.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, yo creo que el diagnóstico de los Órganos Desconcentrados será fundamental para la estrategia, para lo que viene, desde el tema de cuándo convocamos, cómo hacemos la convocatoria, que fue un tema, qué hacemos en los municipios donde no hay, porque hay algunos municipios donde no les interesa por las razones que sean, cómo garantizamos el tema de paridad, en fin, creo que el diagnóstico tiene que dar como pauta una estrategia integral, que no sólo vaya por integración y funcionamiento, evaluación permanentemente, destituciones de ser el caso, vamos, sino estas funcionando, pero tener mecanismos previos, entonces creo que si tendremos que trabajar para de ser posible a final de este año tener ya una estrategia clara, para que en el arranque del siguiente año, prácticamente ya sería el pre arranque de nosotros del Proceso Electoral, que tengamos claro como vamos a atacar el funcionamiento de los Comités y quizá aventando la convocatoria desde mucho antes, para que nos dé mucho tiempo de ir escogiendo los mejores perfiles, capacitarlos de mejor forma a través de otros mecanismos y que estén en evaluación permanente, tampoco tenemos mecanismos de evaluación permanente de los integrantes de los Comités, mas una serie de aspectos como es. Con este nuevo modelo electoral ha quedado claro que los vocales de organización y capacitación tienen funciones muy distintas, los propios Consejos ya tienen atribuciones menos complejas y eso nos obliga a replantear mucho el funcionamiento de nuestros Comités, entonces creo que sería importante que podamos sacar este diagnostico para, espero a final de año, poder tener un diagnostico muy claro y algún intento de estrategia que la siguiente Comisión pueda, de ser el caso, aprobar y arrancar y entonces que el siguiente año iniciamos el año, con esa estrategia para lograr a final de año tener algo bien y no que sea como lo ha sido, hay que decirlo, algunas acciones muy rápidas que generaron que no pudiéramos tener mejores Comités.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si este informe o evaluación, se pudiera tener por lo menos en esos tres aspectos que se planteaban ahorita por municipio.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si claro.-----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Esto nos daría un reflejo de que es lo que habría esperar en el 21 y efectivamente como decía Jesús Remigio, para irnos preparando, si ya sabemos que en el municipio de San Lucas no funciona esto, eso es lo que hay que atacar, a lo mejor esos aspectos en otros municipios estuvieron bien, bueno a lo mejor allá fueron otros y cada municipio va a tener una diversidad en aspectos que se fueron dando en el desarrollo del Proceso Electoral.-----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, coincido plenamente, porque si en el Proceso hubo, digamos los Comités generaron una complejidad que habría que atender, si adelante Consejera.-----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si, hacer la manifestación que estamos respecto al análisis del Proceso, si bien la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional que me toca presidir durante este año, no se va a analizar lo de los Órganos Desconcentrados, porque es una materia de organización, si vamos a analizar el cumplimiento al convenio que se tiene con el INE, que es también muy importante porque en el convenio que se signó con el INE hay tareas que nos tocan en conjunto, entonces se va a analizar el grado de cumplimiento y los tiempos porque ciertamente sobre el desarrollo del Proceso Electoral, nos llegaban oficios del Instituto Nacional Electoral de en dos días cumplir esta acción, en tres días cambia los formatos de documentación electoral, entonces para ver todo este escenario que también nos puede servir para el 2021, que todas las actividades que se tienen que realizar con el INE y medir como nos fue en 2018 para poderlo mejorar en 2021 porque con el INE son, desde la documentación electoral hasta el COTAPREP, los insumos del PREP, entonces hay una serie de recomendaciones que al final el INE nos fue dando, pero me parece que no están sistematizadas, entonces la idea de trabajarlo en la Comisión de Vinculación, es hacer una análisis y un proyecto para igual como se haga



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

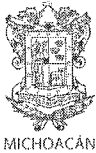
aquí en la Comisión de Organización los Órganos Desconcentrados ir para el próximo Proceso Electoral, todo eso nos va a servir bastante. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, entonces pediríamos que se incluya esto, solamente tendría dos puntos que incorporar en asuntos generales, si me permiten rápidamente, en esta lógica de ir generando trabajos de la Comisión a la luz del Proceso Electoral, me gustaría que pudiéramos empezar a trabajar el tema de cómo está el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, porque Michoacán ha sido de los referentes que se tuvo bajo un modelo, que intento ser el mecanismo para salvaguardar el derecho de los Michoacanos en el extranjero, pero que ahora la Legislación Federal trae otros mecanismos y me gustaría que se empezara a hacer un trabajo, primero de diagnóstico, primero entre la ley federal y la ley Local, de en que puntos coincide y en cuales no para saber como podemos ir trabajando el Voto de los Michoacanos en el Extranjero, desde inclusive la integración de una unidad, que era como anteriormente lo teníamos o generar otra mecánica en fin, entonces si les parece yo le pediría a la Secretaria Técnica que nos haga un primer diagnostico ahorita, normativo, como esta la LGIPE frente al tema local del Voto de los Michoacanos en el Extranjero y quizá, cuales han sido las experiencias en la elección pasada de este mecanismo, para saber un poco a que nos vamos a enfrentar como Entidad Federativa, porque creo que es un tema que no será menor, virtud a la cantidad de Michoacanos que se inscribieron a la Lista Nominal que ya se tiene, que es de los Estados que mas alimentaron este listado, entonces se podrá tener una expectativa alta de votación frente a lo que ha sido en otros procesos, entonces si les parece yo propondría ese para que en la siguiente Sesión nos pueda rendir un primer informe Secretaria sobre ese tema y el otro es un tema que se comento en el ultimo Proceso Electoral y es el PREP, quisiera como digamos un ejercicio de tener claro, saber si se pudiera hacer un PREP Local, vamos sino que nosotros hiciéramos el PREP para evitar los costos, que han sido costos importantes, producto de una lógica de mercado, por la naturaleza del servicio que es especializado y valorar hasta donde, tener elementos valorativos para tomar una decisión de seguir en el modelo que hemos seguido o ver si pudiéramos transitar a un modelo menos oneroso buscando cubrir las características de un programa de esta naturaleza, ya hay Estados que lo han implementado, quizá se pudiera ver que experiencias tuvieron, entonces le pediría a la Secretaria Técnica si les parece, que nos haga un informe de empezar a trabajar un diagnostico de como funcionaría un modelo de PREP propio y de ahí tener insumos para en su momento se tomen las determinaciones que sean, sobre todo en la lógica de que nosotros vamos a empezar a hacer el presupuesto para el próximo Proceso Electoral, para la primera etapa del Proceso Electoral que sería de septiembre a diciembre del próximo año, empezamos a hacerlo este año, entonces creo que si vale la pena tenerlo claro si vamos a tener la posibilidad o no de transitar a un modelo de este tipo, porque recuerdo que en sesiones del COTAPREP, se comentaba un poco como sugerencia la posibilidad de transitar hacia este modelo, entonces pediría que también lo empezáramos a trabajar a efecto de que podamos tener lo antes posible este diagnostico y de ahí, insisto, en el presupuesto respectivo, se tenga claro, si transitamos o no y que requerimientos se tendrían en uno o en otro. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez. Con gusto Presidente. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, me parecen dos propuestas fundamentales y totalmente que apoyo, quisiera sumarme yo puntualmente también a este que usted bien comenta del voto en el extranjero, ciertamente estaba viendo ahora que aprobamos el presupuesto, que tenemos mas de setenta mil michoacanos registrados en el extranjero, porque nos mandó el listado nominal el INE, bueno en números, para poder sacar los porcentajes de distribución de las prerrogativas y me parece un tema que es fundamental, porque ciertamente estos trabajos los tenemos que iniciar incluso antes que otras cuestiones relativas al Proceso Electoral y quizá podamos acercarnos a las experiencias como la tuvo Jalisco, que ya tuvo elección de Gobernador ahora recientemente e implementaron el voto en el extranjero, pero tuvieron una vinculación de trabajo muy importante con el INE y con la estrategia del propio INE, entonces podemos ver Estados, ahorita se me viene a la mente Jalisco de como fue el desempeño pero todos aquellos que tuvieron elección de Gobernador con voto en el extranjero. ----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Coincido plenamente que ha habido experiencias y lo malo o lo bueno, no sé como se quiera ver, en la parte operativa es que Jalisco tuvo la elección junto con la elección de Presidente y ahí el INE va con todo porque la elección también es para Presidente y nosotros vamos



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-SORD-01/2019

solos, pero haber, sin duda son elementos que hay que tomar en cuenta, por eso creo que es importante que este tema lo pongamos a trabajar, bien, no se si hubiera alguna otra propuesta. -----

Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si me gustaría saber dónde fue la determinación, si fue en mesa de Consejeros, sobre que había pasado con lo de la empresa que se contrató para la documentación, para ver el incumplimiento que se dio en el retraso y que estuvo a punto de llegar a un problema mayor, pero ya no supe que, creo que valdría la pena retomar, como va el asunto, para tener conocimiento. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Si, ha habido algunos informes, lo que pediría es que se remita al informe que se dio de ese asunto a los partidos para que conozca lo que se ha visto y darle seguimiento a las actividades que de ello se desprenda. -----

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre. Si gracias, respecto a ese tema comentar, que a título personal de Consejera, mandé un oficio al Contralor para que hiciera un dictamen, porque es atribución del Contralor verificar el cumplimiento del actuar de una empresa contratada por este Instituto, me pareció que el era el facultado para hacer ese análisis del por qué no había ejecutado el anexo con los tiempos que se plasmaban en el propio contrato que se había signado con el Instituto, yo creo que sería importante retomar esta parte del dictamen porque incluso en algunas otras sesiones se ha llegado a tocar este tema, se ha sustentado parte de la decisión que tomó el Instituto en este dictamen que emitió el contralor, sería muy importante. -----

Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bien, si no hubiera otro punto, les agradecemos la asistencia a esta Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las 12:23 doce horas con veintiséis minutos, muchas gracias. ---

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 27 de febrero de 2019 dos mil diecinueve. -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

Dra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Sandra Nalleh Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de
Organización Electoral